



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052398/2019
EXP-UNC: 0049878/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, licencia y se designe interinamente al Dr. Gustavo Ariel PINO, en un cargo de Profesor Asociado (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

21;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **08-10-2019** la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Ariel PINO (**Legajo 34.012**) en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) —código 109- concursado** —del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue una licencia **sin goce** de haberes al Dr. Gustavo Ariel PINO (**Legajo 34.012**) en un cargo de **Profesor Asociado (DS) —código 107- por concurso-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2020**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-10-2019** y hasta el día de ayer; con cargo al **Art. 49 ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 4º.- Designar interinamente al Dr. Gustavo Ariel PINO (**Legajo 34.012**) en un cargo de **Profesor Asociado (DE) —código 105-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencias y no más allá del **31-08-2020**, reconociéndole los servicios prestado en idénticas funciones a partir del **01-10-2019** y hasta el día de ayer; **en reemplazo del Dr. Eduardo Coronado (Legajo 28511).**-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0052398/2019

Artículo 5°.- El Dr. Pino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°: 1059
EE.mes.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC